

Expediente nº CONTR 2025 588077

ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN (1ª Sesión)

La Comisión Técnica se integra por los siguientes miembros:

- Presidente: Miguel Olmo Rubio Florido, Secretario General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública.
- Secretaria: Raquel Quesada Quintero, Jefa de la Sección de Contratación.
- Vocal : Rafael Salazar Macías, Técnico de Grado Medio de la Sección de Contratación.
- Vocal: M^º José Luque Sánchez, Técnico de Grado Medio de la Sección de Contratación.

El jueves **13 de noviembre de 2025** se reúne a las **09:15 horas** la Comisión Técnica del Órgano de Contratación de esta Delegación Territorial, se reúne en primera sesión, en relación con el procedimiento de licitación abierto simplificado abreviado para el **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS DESFIBRILADORES EXTERNOS SEMIAUTOMÁTICOS (DESA) EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE MÁLAGA ASÍ COMO LA FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PERSONAL QUE SE DETERMINE, PARA LA UTILIZACIÓN DE ESTOS DISPOSITIVOS” (expediente CONTR 2025/588077)**, a efectos de proceder a la apertura del sobre único electrónico: “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.”

- 1.- Esta Comisión Técnica se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC.
- 2.- Se han presentado a la licitación, y así aparece en la plataforma SIREC, las siguientes empresas:
 - 1.- COACH RCP FORMACIÓN S.L.
 - 2.- ALMAS INDUSTRIES BSAFE SLU


3.- Esta Comisión Técnica, en cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante), procede a la apertura de la documentación contenida en el sobre único electrónico: “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, a través de SIREC.

Examinada la documentación administrativa del sobre único electrónico se verifica que es correcta y queda comprobada la validez de la firma electrónica de los documentos presentados, mediante Autofirma, y por tanto, se acuerda la admisión para continuar en el procedimiento de adjudicación a las siguientes empresas:

- 1.- COACH RCP FORMACIÓN S.L.
- 2.- ALMAS INDUSTRIES BSAFE SLU



Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO RAQUEL QUESADA QUINTERO	13/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9HMHFTCB4R6KA6QEZSCPGZFNK	PÁG. 1/3	

4.- A continuación se procede al examen de la **documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas** y se da lectura de los precios unitarios ofertados por las empresas licitadoras, cuyos datos se expresan a continuación:

Empresas licitadoras	Precio unitario ofertado mantenimiento por cada equipo y año (IVA excluido)	Precio unitario ofertado por formación de un alumno y año (IVA excluido)	Precio unitario total ofertado (IVA excluido)
COACH RCP FORMACIÓN S.L.	350,00 €	48,00 €	398,00 €
ALMAS INDUSTRIES BSAFE SLU	348,00 €	53,00 €	401,00 €

Se comprueba que los precios unitarios ofertados por las empresas licitadoras para cada uno de los artículos objeto del contrato no exceden de los precios unitarios máximos indicados en el Anexo I del PCAP.

Tras la lectura de las ofertas, la Comisión Técnica realiza la comprobación de los precios unitarios ofertados por cada uno de los licitadores, según el modelo que figura en el Anexo IV del PCAP, y procede al cálculo de las cantidades ofertadas, que quedan reflejadas en el siguiente cuadro:


Empresas licitadoras	Precio unitario ofertado mantenimiento por cada equipo y año (IVA excluido)	Precio unitario ofertado por formación de un alumno y año (IVA excluido)	Precio unitario total ofertado (IVA excluido)	Proposición económica 2 años (IVA excluido)
COACH RCP FORMACIÓN S.L.	350,00 €	48,00 €	398,00 €	5.420,00 €
ALMAS INDUSTRIES BSAFE SLU	348,00 €	53,00 €	401,00 €	5.600,00 €

5.- Seguidamente, la Comisión Técnica realiza los cálculos sobre las cantidades ofertadas a los efectos previstos en el apartado 7.B del PCAP, con la finalidad de determinar la posible existencia de ofertas con valores anormales o desproporcionados, concluyendo que las ofertas presentadas por las empresas COACH RCP FORMACIÓN S.L. y ALMAS INDUSTRIES BSAFE SLU no presentan valores anormales o desproporcionados, a tenor de lo previsto en los Pliegos que rigen esta contratación.

6.- A continuación, se procede a la baremación de las ofertas presentadas por las empresas admitidas en el procedimiento de licitación, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, y su clasificación en orden decreciente, quedando como se indica en el siguiente cuadro:



Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO RAQUEL QUESADA QUINTERO	13/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9HMHFTCB4R6KA6QEZSCPGZFNK	PÁG. 2/3	

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
COACH RCP FORMACIÓN S.L.	100,00	100,00
ALMAS INDUSTRIES BSAFE SLU	77,72	77,72

De acuerdo con lo establecido en el artículo 159.4 LCSP y la cláusula 10 del PCAP, se procede a comprobar la inscripción en el el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la empresa clasificada en primer lugar, **COACH RCP FORMACIÓN S.L.**

Se comprueba que la licitadora **COACH RCP FORMACIÓN S.L.** figura inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, en la fecha final de presentación de ofertas, el 12/11/2025.

7.- En base a ello, y dado que la licitadora **COACH RCP FORMACIÓN S.L.** es la empresa clasificada en primer lugar en este procedimiento de adjudicación, la Comisión Técnica del Órgano de contratación acuerda lo siguiente:

- **Solicitar la documentación previa a la adjudicación a la empresa COACH RCP FORMACIÓN S.L.** cuya oferta ha obtenido la mayor puntuación en la licitación en atención a los criterios establecidos en los pliegos reguladores de la misma, considerándose por ello la oferta económicamente más ventajosa.

A las 09:45 horas no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA


Fdo: M. Olmo Rubio Florido

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Fdo: Raquel Quesada Quintero



Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	13/11/2025	
	RAQUEL QUESADA QUINTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9HMHFTCB4R6KA6QEZSCPGZFNK	PÁG. 3/3	